

REQUISITOS DE PUBLICACIÓN EN INTERNET PARA SUBDIVISIONES POLÍTICAS

Dirección postal de la subdivisión política:  836 North Main Street Lumberton, TX 77657	número de teléfono:  409-755-0031	dirección de correo electrónico:  darla@cityoflumberton.com
--	---	---

Oficiales electos de subdivisión política	Año en que expira el mandato del funcionario electo
Lynette Barks & Kenneth Wahl	Mayo 2025
David Maniscalco & Dan Bell	Mayo 2026
Don Surratt, Joey Schoen, & Kimberly Cline	Mayo 2027

Fecha de la próxima elección de oficial	Ubicación de la próxima elección de oficial
Mayo 3, 2025	115 Candlestick Lumberton, Texas 77657

Requisitos de elegibilidad del candidato	Fecha límite para presentar la solicitud de candidato
<p>A. Candidatos. Cada persona que se convierta en candidato para alcalde o miembro del Consejo deberá cumplir con los siguientes requisitos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. tener al menos veintiún (21) años de edad;</li> <li>2. ser ciudadano de los Estados Unidos;</li> <li>3. ser un votante registrado calificado de la Ciudad;</li> <li>4. Residir y haber residido durante al menos doce (12) meses anteriores a la elección dentro de los límites corporativos de la ciudad;</li> <li>5. ningún candidato puede solicitar más de uno número de cargo o puesto por elección;</li> <li>6. ningún empleado de la Ciudad continuará en tal posición después de convertirse en candidato para un cargo electivo;</li> </ol> <p>B. Cuando cualquier miembro del Consejo ya no posea todas las calificaciones especificadas en esta sección, o sea condenado por un delito grave o cualquier delito que implique depravación moral mientras esté en el cargo, la oficina quedará vacante de forma inmediata y automática. El Consejo será el juez de las</p>	14 de febrero de 2025

<p>calificaciones de sus miembros y para estos propósitos tendrá el poder de citar testigos y requerir la producción de registros, pero la decisión del Consejo en cualquier caso estará sujeta a revisión por los tribunales.</p> <p>C. Cuando un miembro del Consejo o el Alcalde se presente para solicitar la elección de otro cargo público, él / ella deberá renunciar inmediatamente a su cargo actual. El término no cumplido se cumplimentará de acuerdo con la sección de vacantes.</p>	
---	--